

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 032 de 2013</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 1 de 6</b>

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
<b>Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud</b>	19 de diciembre de 2013	8:30 a.m.	3:45 p.m.

<b>VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTI Ó</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	MARIA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. de Enfermería (e)	CLARYBEL MIRANDA MELLADO		X	X
Jefe Dpto. de Fonoaudiología	KARINA UCROS FUENMAYOR	X		
Jefe Dpto. de Medicina	SCARLETH TAMRA OLIVER	X		
Representante de los Docentes (P)	ASTRID CONTRERAS OROZCO	X		
Representante de los Egresados (P)	EDALCY MONTH ARRIETA	X		
Representante de los Estudiantes (P)	LUIS PAYARES CELINS		X	X

<b>ASISTENCIA INVITADOS</b>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
RINA MARTINEZ CARDENO	Coordinadora Programa Tecnología de Regencia en Farmacia.
GLORIA VILLARREAL AMARIS	Docente Programa de Enfermería
LUZ ADRIANA HERNANEZ AMÍN	Docente Programa de Enfermería
YAMILE ORDÓÑEZ SIERRA	Docente Programa de Enfermería
LEYDA SANCHEZ GOMEZ	Representante del Rector Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional.

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Presentación y aval sobre la Maestría en Salud pública.</li> <li>3. Presentación y aval de la Especialización en Sistema de gestión y Seguridad en el Trabajo.</li> <li>4. Estudio y decisión de ajuste al plan de estudio de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud.</li> <li>5. Estudio y aprobación de evaluaciones de trabajo de grado modalidad Diplomado y Pasantía.</li> <li>6. Estudio y aval de solicitud de Grado de Honor.</li> <li>7. Correspondencia.</li> <li>8. Proposiciones y varios.</li> </ol>
<b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</b>
<p style="text-align: center;"><b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Presentación y aval de la Especialización en Sistema de gestión y Seguridad en el Trabajo.</li> <li>3. Estudio y decisión de ajuste al plan de estudio de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud.</li> <li>4. Presentación y aval de la Maestría en Salud pública.</li> <li>5. Estudio y aprobación de evaluaciones de trabajo de grado modalidad Diplomado y Pasantía.</li> <li>6. Estudio y aval de solicitud de Grado de Honor.</li> <li>7. Correspondencia</li> <li>8. Proposiciones y varios</li> </ol>

<b>DESARROLLO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</b>  La Decana procede a verificar el quórum; el representante de los estudiantes presento excusa por estar en clase; así como la Jefe del Departamento de Enfermería; se designa como secretaria a la Jefe del Departamento de Medicina. Seguidamente hace lectura del orden del día y se propone modificación en cuanto al orden de presentación de las propuestas. Los miembros del Consejo aprueban el orden del día con las modificaciones.</li> </ol>

**2. Presentación y aval de la Especialización de Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.**

La profesora Luz Adriana Hernández realiza la presentación de las condiciones de calidad de la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo; aborda los temas como: denominación, duración dos semestres, cupo 30, periodicidad de admisión semestral, valor matricula seis SMMLV, número de créditos académicos 26, justificación, contenidos curriculares, investigación, relación con el entorno externo, docentes propuestos, medios educativos e infraestructura (se anexa diapositivas). Propone encuentros semanales los días viernes de 6:00-10:00 y sábados de 8:00-12:00 pm. La profesora resalta que todos los módulos tienen un componente práctico empresarial como horas independientes con guías. Concluida la presentación los miembros del Consejo realizan las siguientes recomendaciones:

- ◆ Revisar la asignación de los créditos académicos asignados a cada asignatura para dar mayor crédito a las asignaturas del componente disciplinar.
- ◆ Redactar en forma más clara el capítulo sobre investigación en el programa, con relación a las guías de trabajo intermodulares.

Los miembros del Consejo deciden aprobar la propuesta y una vez realizadas las recomendaciones remitir al Consejo Académico para los trámites pertinentes.

**3. Estudio y decisión ajuste plan de estudio Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud.**

La profesora Yamile Ordoñez Coordinadora de la Especialización realiza la presentación de la propuesta de ajuste al plan de estudio de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud así: actualización de los elementos que conforman la justificación del programa; para el ajuste del plan de estudio se tuvo en cuenta las autoevaluaciones realizadas y las condiciones programáticas del decreto 1295 de 2010: actualizándose la fundamentación teórica, practica, misión, los propósitos de formación las competencias y los perfiles pretendidos. Al plan de estudio se realizó ajuste en cuanto a las horas presenciales, independiente y se incluyen mediaciones virtuales pasando de 1360 a 1440 horas, manteniéndose en mismo número de créditos académicos que son 30. La asignatura Formulación y gestión de Proyectos en Promoción y Prevención en Salud se divide en I y II, además, se incluye prácticas en las asignaturas Promoción y Prevención en Salud I, II y III y la asignatura Pedagogía y Comunicación Social, estas consisten en visitas a IPS con guía del docente, (se anexa diapositivas).

Terminada la presentación los miembros del Consejo deciden que se debe revisar la justificación del ajuste al plan de estudio, la pertinencia de dividir o no la asignatura Formulación y gestión de Proyectos en Promoción y Prevención en Salud así como dar mayor claridad en cuanto a las prácticas y una vez realizado los ajustes hacer nueva presentación.

**4. Presentación y aval de la Maestría en Salud pública**

La profesora Gloria Villarreal Amaris presenta las condiciones de calidad de la Maestría en Salud Pública, aborda los temas como: denominación Maestría en Salud Pública, tipo profundización, área del conocimiento salud pública, duración cuatro semestres, cupo 30, periodicidad de admisión por cohortes, valor matricula siete SMMLV, número de créditos académicos 56, encuentros semanales de 12 horas en horario de viernes de 5:00 – 9:00 y sábados de 8:00-12:00 y de 2:00-6:00. Presenta: justificación, contenidos curriculares, investigación, relación con el entorno externo, docentes propuestos, medios educativos e infraestructura (se anexa diapositivas).

Concluida la presentación los miembros del Consejo realizan las siguientes recomendaciones:

- ◆ Revisar aspectos relacionados con los elementos distintivos de la Maestría de otras que se ofrecen.
- ◆ Revisar el número total de créditos académicos.

Los miembros del Consejo deciden aprobar la propuesta y una vez realizadas las recomendaciones remitir al Consejo Académico para los trámites pertinentes.

Siendo las 12:40 p.m se suspende el Consejo para continuara a las 3:00 p.m.

**5. Estudio y aprobación de evaluaciones de trabajo de grado modalidad Diplomado y Pasantía.**

**5.1** Oficio recibido el 17 de diciembre del 2013, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, enviando las notas obtenidas por los estudiantes de los Programa de Enfermería (8), Fonoaudiología (7) y Regencia de Farmacia (1) que cursaron el Diplomado en Salud Ocupacional como requisito de trabajo de grado así:



PROGRAMA DE ENFERMERÍA		PROGRAMA FONOAUDIOLÓGIA	
NOMBRE Y APELLIDOS	NOTAS	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTAS
Arias Bertel Jinny Patys	4.2	Amaya Martínez María Camila	4.2
Betancourth Ruiz Cindy	4.3	Assia Villalba Leidy Sofía	4.4
Guzmán Ramos Linda Flor	4.3	Geney Oviedo Paola	4.4
Julio Escobar Sandra Carolina	4.3	Gomezcaceres Monterrosa Brenda	4.4
Miranda Palencia Laura Nataly	4.4	López Paternina Katherine Grace	4.4
Sierra Acosta Adriana Margarita	4.4	Martínez Vergara Lizeth Margarita	4.4
Zapata Payares Zuly Vanessa	4.4	Mayoriano Martínez María Mónica	4.4
		Pérez Altamiranda Maria del Carmen	4.3
PROGRAMA REGENCIA DE FARMACIA			
NOMBRE Y APELLIDOS		NOTAS	
Chadid Guerra Zully		4.4.	

Los miembros del Consejo después de revisar la normatividad vigente deciden aprobarles el Diplomado como opción de trabajo de grado y emitir los actos resolutiveos (Res. N° 216 y 217 de 2013) y remitirlos al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.'

- 5.2 Oficio recibido el 17 de diciembre del 2013, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, enviando las notas obtenidas por los estudiantes de los Programa de Enfermería (4) que cursaron el Diplomado en Epidemiología y Salud Pública como requisito de trabajo de grado así:

PROGRAMA DE ENFERMERÍA	
NOMBRE Y APELLIDOS	NOTAS
Castilla Jordán Julieth Paola	4.3
Herazo Quiroz Paola Margarita	4.2
López López Luz Deny	4.3
Sierra Villadiego Anthony Ricard	4.3

Los miembros del Consejo después de revisar la normatividad vigente deciden aprobarles el Diplomado como opción de trabajo de grado y emitir el acto resolutivo (Res. N° 218 de 2013) y remitirlos al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

- 5.3 Oficio recibido el 19 de diciembre del 2013, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, enviando las notas obtenidas por los estudiantes de los Programa de Enfermería (7) que cursaron el Diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico como requisito de trabajo de grado así:

PROGRAMA DE ENFERMERÍA	
NOMBRE Y APELLIDOS	NOTAS
Ávila Jiménez Yamelis Maria	4.3
Ayala Valderrama Jhandys	4.14
Colon Mora Catalina Maria	4.46
Gutiérrez Romero Ketrin	4.14
Mercado Barrios Yerlis Janeth	4.35
Rivera Paternina Haider Manuel	4.22
Truco Baldovino Karen	4.09

Los miembros del Consejo después de revisar la normatividad vigente deciden aprobarles el Diplomado como opción de trabajo de grado y emitir el acto resolutivo (Res. N° 222 de 2013) y remitirlos al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

- 5.4 Oficio recibido el 19 de diciembre del 2013, remitido por la Coordinadora del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, remitiendo las notas del Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, cursado en el período 02 del 2013, como requisito de trabajo de grado de los siguientes estudiantes:

PROGRAMA DE REGENCIA DE FARMACIA	
NOMBRE Y APELLIDOS	NOTAS
Álvarez Alvis Walberto David	4.2
Araujo González Harol David	4.3
Contreras Estrada Sindy Milena	4.1
González Lozano Andrea Stefania	4.2
López Cogollo Danuil Andrés	4.4
Mejía Guevara Liz Kelly	4.2



Ortiz Medina María Claudia	4.1
Parra Barboza Edwin David	4.1
Payares Mercado Marisol	4.2
Pérez Martínez Luz Elena	4.2
Zabala Paternina Mario Andrés	4.1

Los miembros del Consejo después de revisar la normatividad vigente deciden aprobarles el Diplomado como opción de trabajo de grado y emitir el acto resolutorio (Res. N° 221 de 2013) y remitirlos al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

**5.5** Oficio recibido el 10 de diciembre el 2013, remitido por la Coordinadora de Pasantías del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia Profesora Luz Elena Otero Ortega informando la nota final de trabajo de grado modalidad pasantía de los estudiantes JORDY ANDRÉS RAMBAUTH ROMERO y SANDRA MILENA HERRERA PACHECO, así:

- Jordy Andrés Rambauth Romero: 94 PUNTOS - APROBADO
- Sandra Milena Herrera Pacheco: 96 PUNTOS - APROBADO

Los miembros del Consejo después de revisar la normatividad vigente deciden aprobarles la pasantía como opción de trabajo de grado y emitir los actos resolutorios (Res. N° 219 y 220 de 2013) y remitirlos al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

## **6. Estudio y aval de solicitud de Grado de Honor.**

**6.1** Oficio recibido el 17 de diciembre de 2013, remitida por la Jefe del Departamento de Medicina, solicitando se otorgue Grado de Honor a la estudiante VIVIANA RUIZ CONTRERAS del Programa de Medicina la cual obtuvo un promedio acumulado de 4.20 y alcanzó el nivel B2 en el examen de Inglés.

Los miembros del Consejo de Facultad luego de revisar los promedios correspondientes y la normatividad vigente deciden avalar la solicitud y remitir al Consejo Académico comunicación para el otorgamiento de la distinción por grado de honor a la estudiante.

## **7. Correspondencia**

**7.1** Comunicación recibida el 12 de diciembre de 2013, remitida por la estudiante LILY CAMARGO PEREZ del Programa de Medicina, solicitando se le permita realizar una evaluación por suficiencia de la asignatura Electiva III (microbiología sistemática). Los miembros del Consejo después de estudiar la normatividad vigente deciden aprobar la solicitud de validación por suficiencia y nombrar como docentes a los profesores Nerly Thomas y Graciela Vimos.

**7.2** Oficio CA-295/2013 recibido el 16 de diciembre de 2013, remitido por la Secretaria General del Consejo Académico, informando que este organismo decidió reiterarle lo siguiente: dar estricto cumplimiento a la normatividad de elaboración de las cargas académicas; abstenerse de recomendar carga a funcionarios administrativos y personal supernumerarios; incluir en la jornada a docentes el apoyo al programa de permanencia y graduación; asignar docentes de planta para la dirección de módulos en programas tecnológicos; asignar carga de tiempo completo a docentes ocasionales solo si el cargo está previsto no provisto y si cumplen los requisitos; remitir las novedades de carga hasta la tercera semana de iniciado el semestre, así como la aprobación de carga académica para el periodo 01 de 2014 de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos adscritos a los departamentos de enfermería y medicina, docentes de planta adscritos al departamentos de fonoaudióloga y del Programa de Tecnología en regencia de farmacia, como se observa en el documento anexo. Los miembros del Consejo se dan por enterado.

**7.3** Oficio CA-312/2013 recibido el 16 de diciembre del 2013, remitido por la Secretaria General del Consejo Académico, informando que el Consejo decidió contratar a los docentes ocasionales para el período 01 del 2014 hasta el mes de junio de 2014. Los miembros del Consejo de Facultad se dan por enterado.

**7.4** Oficio CA-313/2013 recibido el 16 de diciembre del 2013, remitido por la Secretaria General del Consejo Académico, informando que el Consejo decidió reiterales que es inminente el ajuste de las competencias requeridas para los docentes, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 26 de 2012. Los miembros del Consejo de Facultad se dan por enterado.

**7.5** Comunicación recibida el 18 de diciembre del 2013, remitida por 17 estudiantes del segundo semestre del Programa de Medicina, que reprobaron la asignatura Anatomía y Embriología en el segundo período académico

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 032 de 2013</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 5 de 6</b>

del 2013, los cuales solicitan se estudie la posibilidad de abrir para el primer periodo académico de 2014 la asignatura en mención. Los miembros del Consejo después luego de un análisis de la solicitud deciden no aprobar la solicitud de abrir para el primer periodo académico de 2014 la asignatura Anatomía y Embriología, dadas las siguientes consideraciones:

- Que las particularidades académicas de cada programa de formación se establecen en los respectivos planes de estudio y son de obligatorio cumplimiento.
- Que el plan de estudio del programa de medicina el ofrecimiento de asignaturas es anualizado.
- Que al momento de firmar el registro de matrícula los estudiantes aceptan y se comprometen a cumplir los reglamentos.

**7.6** Comunicación recibida el 18 de diciembre del 2013, remitida por el estudiante del Programa de Enfermería ANTHONNY RICARD SIERRA VILLADIEGO, manifestando que es integrante del trabajo de grado modalidad Investigativa "Factores de tipo personal e institucional que influyen en la realización de la prueba citológica en mujeres usuarias de las instituciones de salud publicas municipales y dos barrios de las comunas 8 y 9 de Sincelejo 2013", bajo la dirección de la docente Gloria Villarreal Amaris, e informa que no cuenta con los recursos económicos para trasladarse desde su pueblo corregimiento de Sabanalarga – Sampedrés hasta la ciudad de Sincelejo, para continuar en el proyecto investigativo y además tiene múltiples deudas económicas; motivo por el cual solicita se le acepte la desvinculación del proyecto investigativo y le aprueben el Diplomado en Epidemiología y Salud Pública que curso como opción de trabajo de grado (anexa documentación pertinente). Los miembro del Consejo de Facultad después de un análisis de la situación planteada por el estudiante y teniendo en cuenta que la Directora del trabajo de grado autorizó el retiro del estudiante, decide aprobarle la desvinculación del proyecto investigativo y aceptarle el Diplomado en Epidemiología y Salud pública como opción de trabajo de grado, teniendo

**8. Proposiciones y varios**

No hay

<b><u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u></b>			
<b><u>TAREAS O COMPROMISOS</u></b>	<b><u>RESPONSABLE</u></b>	<b><u>FECHA DE ENTREGA</u></b>	<b><u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u></b>
Emitir oficio al Consejo Académico remitiendo la aprobación de grado de honor de Estudiante de Medicina	Secretaria Ad- Hoc	Diciembre 20.2013	20 de diciembre de 2013
Remisión de oficio a estudiantes de Medicina que solicitan apertura de la asignatura Anatomía y Embriología	Secretaria Ad- Hoc	Diciembre 20 del 2013	20 de diciembre de 2013
Enviar oficio a la estudiante de Medicina aprobando la validación por suficiencia de la asignatura Electiva IV (Microbiología Sistemática)	Secretaria AD Hoc	Diciembre 20.2013	20 de diciembre de 2013

<b><u>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</u></b>		
<b><u>Decisión</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u></b>
Emitir acto resolutorio remitiendo la nota aprobatoria de los Diplomados en Salud Ocupacional, Epidemiología y Salud pública, Gestión de Calidad en los Servicios Farmacéuticos, y Cuidado de Enfermería al paciente en Estado Crítico	Secretaria Ad- Hoc	Diciembre 20,2013
Dar el aval a la creación de la maestría en Salud Pública	Secretaria Ad- Hoc	20 de diciembre de 2013
Dar el aval a la especialización de Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de la Universidad de Sucre	Secretaria Ad-hoc	20 de diciembre de 2013

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	Enero de 2014	----	Sala de Juntas FCS

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 032 de 2013</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 6 de 6</b>

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
<b>NOMBRE</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID</b>	<b>SCARLETH TAMARA OLIVER</b>
<b>FIRMA</b>	<b>FIRMA</b>

La suscrita Secretaria Ad-Hoc hace constar que la presenta Acta se aprueba en sesión del día 13 de febrero de 2014 (Acta 002 de 2014).

CLARYBEL MIRANDA MELLADO  
Secretaria Ad-Hoc